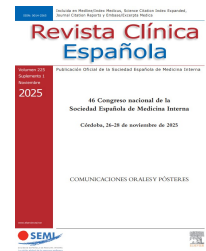




Revista Clínica Española

<https://www.revclinesp.es>



2272 - PLANES DOCENTES EN EL GRADO DE MEDICINA EN ESPAÑA. ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE UNIVERSIDADES

María Valderrama López¹, Juan Antonio Vargas Núñez²

¹Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, España. ²Servicio de Medicina Interna, Hospital Puerta de Hierro, Majadahonda, España.

Resumen

Objetivos: El Grado de Medicina ha ido evolucionando a lo largo del siglo xxi en las facultades de medicina españolas en relación con la incorporación de España en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y de la implementación de la Orden ECI/332/2008, que marcaron los requisitos para la verificación del título universitario de médico. Esta revisión descriptiva transversal recoge las diferencias en los planes de estudio del grado en las diferentes universidades españolas; identificando diferencias estructurales y metodológicas en las asignaturas troncales y clínicas, así como en la organización del último curso (TFG, rotatorio clínico y ECOE).

Métodos: Se consultaron los Boletines Oficiales del Estado (BOE) que detallan el itinerario formativo de cada facultad y las guías docentes de las asignaturas a estudio. Se analizaron asignaturas clave de todos los cursos del Grado, incluyendo Anatomía Humana, Bioquímica y Biología Molecular, Fisiopatología y Semiología, Farmacología, Cardiología y Cirugía Vascular, Neumología y Cirugía Torácica, Dermatología, Oftalmología, Trabajo de Fin de Grado y Rotatorio Clínico. Para cada asignatura se evaluaron variables como el número de créditos ECTS, así como la metodología docente empleada mediante la distribución de las horas en función del tipo de actividad (teoría, prácticas, trabajo autónomo).

Resultados: Aunque las competencias se obtienen en las distintas facultades de medicina española, los resultados evidencian una amplia dispersión tanto en la estructura como en la carga lectiva de las asignaturas analizadas. Por ejemplo, la carga total en ECTS para Anatomía oscila entre 18 y 28 según la universidad, con una notable variación en el peso de las prácticas. En Bioquímica, algunas facultades apenas superan los 6 ECTS, mientras que otras alcanzan los 21. El rotatorio clínico también presenta diferencias marcadas, con asignaturas que varían en créditos y contenido, dificultando la comparación entre instituciones. Además, el peso del ECOE como herramienta de evaluación final también muestra una implementación desigual.

Conclusiones: La convergencia en el EEES se ha producido posiblemente en el ámbito de las competencias, pero no en las asignaturas que configuran los planes docentes, dificultando el reconocimiento de créditos y la movilidad estudiantil. Además, genera desigualdades potenciales en la formación del estudiantado.